



66025

• 6 6025

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una máquina trenzadora que facilita la fabricación de cintas o cordones sin fin" - - - - -

a favor de Don David VENTURA ABEN, de nacionalidad española, domiciliado en ESPLUGAS DE LLOBREGAT, Calle Bruch, número 21.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva tiene por objeto una máquina de trenzar de tipo de bolillos que evolucionan en movimiento sinusoidal sobre una tabla circular, dotada de un perfeccionamiento que tiene por fin permitir que gracias a una disposición muy sencilla sea posible la extracción de la máquina de las cintas o cordones que sean en ella fabricados en forma sin fin.

Tales máquinas de trenzar de bolillos están generalmente constituidas por unas tablas circulares o anulares que tienen practicadas unas ranuras sinusoidales que sirven de guía del movimiento de unos patines portadores de los bolillos que recorren dicha tabla empleándola como pista de evolución.

• 6 6025



Cuando las máquinas de tal género se emplean para fabricar cinta o cordón continuo, en línea seguida, la extracción del producto de la máquina no ofrece dificultad alguna, pero cuando la pieza fabricada es de constitución sin fin o cerrada, es necesario recurrir a disposiciones que permitiendo el desmontaje de una parte de la máquina posibilitan la retirada de esta última de la pieza fabricada.

Como es natural, el tener que retirar una parte de la máquina separándola del resto de la misma suele presentar dificultades por exigir un tiempo de montaje y desmontaje que produce un notable gasto de mano de obra, dado el cuidado que ha de poner en la ejecución de tales operaciones un operario de cierta categoría.

Con el fin de evitar este inconveniente, se ha ideado el perfeccionamiento que dá básicamente lugar al modelo de utilidad que se registra, el cual hace posible establecer rápidamente en las máquinas de trenzar del género de que se trata un paso de salida de la misma de la pieza sin fin fabricada en ella cuando quede tal pieza totalmente terminada, resultando asimismo sumamente rápido volver a dejar la máquina en la disposición normal de trabajo.

Consiste esencialmente el perfeccionamiento objeto del registro en constituir la mesa o pista de evolución de los patines que llevan los bolillos unida a un carter inferior en el cual están montados todos los mecanismos de accionado de tales bolillos quedando este complejo formado por una parte fija a la cual está articulada a bisagra otra parte mucho menor que constituye el resto del carter y la pista y que puede ser hecha girar de modo que por la parte opuesta a la de articula-



ción se separe el extremo de la parte móvil del extremo correspondiente de la parte fija lo suficiente para que pueda pasar entre ellas la pieza cerrada sin fin, producida en la máquina, resultando sumamente sencillo volver a ajustar, deshaciendo el giro, las dos partes extremas alejadas de ambas piezas para restituir a la mesa o pista y carter unido a ella su forma normal generalmente anular.

La descripción de un caso de ejecución práctica de una máquina trenzadora establecida de acuerdo con el modelo de la patente, representada en una forma esquemática en el dibujo adjunto, a título de ejemplo, permitirá hacerse perfecto cargo de como quedan estructuradas las máquinas de tal manera perfeccionadas.

En la figura 1 del dibujo se representa la máquina dada como ejemplo en alzado y en la figura 2 la misma máquina vista desde la parte superior.

Como puede apreciarse perfectamente en el dibujo, la máquina de trenzar perfeccionada de acuerdo con lo manifestado está constituida por una pista anular 1 que tiene practicadas las ranuras sinusoidales 1', debajo de la cual está instalado un carter cerrado 2 en el que están alojados todos los mecanismos 3 de movimiento de los bolillos, formando un cuerpo compuesto constituido por una parte fija que abarca de 4 a 5 y otra parte menor 6 que está articulada en 5 a la citada parte fija de modo que pueda pivotar para establecer una abertura o interrupción de la continuidad del carter y la pista, que permita el paso de la pieza sin fin fabricada 7 al exterior de la máquina. Como se comprende el radio de giro de la porción móvil

• 6 6025°



alrededor de la articulación 5 será igual a la distancia que
media entre los dos lados extremos de la propia parte girato-
ria, y el desplazamiento singular el estrictamente preciso
para permitir la ejecución de la maniobra de retirar la pie-
5 za sin fin producida en la máquina. En la parte opuesta a
la de articulación la porción 6 está provista de un enganche
8 que permite fijarla en la posición normal de pista seguida.

Se comprende perfectamente que una vez fabricada una
pieza sin fin tal como la representada en 7 bastará para re-
10 tirarla de la máquina, desprender el enganche 8 y hacer gi-
rar la porción 6 del carter 1 y de la pista 2 alrededor de 5
de modo que viniendo esta porción hacia fuera de la máquina
quede un espacio por el cual pueda ser extraída la pieza fa-
bricada. Después de retirar esta pieza basta deshacer el gi-
15 ro de la pieza 6 para volver las cosas a su estado de funcio-
namiento perfecto o sea al restablecimiento de la continuidad
de la pista 2 y de la adecuada posición de todos los mecanis-
mos encerrados en el carter 1.

Como es natural podrán ser variables en cada caso de
20 ejecución de las máquinas establecidas de acuerdo con el mo-
delo, sin alterar la esencialidad estructural del mismo, las
formas y las dimensiones de los elementos integrantes de cada
máquina, los metales, aleaciones u otros materiales que pue-
dan emplearse en la constitución de tales elementos, las prác-
25 ticas manuales o mecánicas empleadas para producirlas y cuan-
tas circunstancias puedan ser susceptibles de variar en la pro-
ducción o en la utilización de las máquinas de trenzar de tal
modo perfeccionadas, siempre que por ser de carácter secunda-



rio, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del modelo no sean causa de sensible alteración de la misma.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Una máquina trenzadora que facilita la fabricación de cintas o cordones sin fin esencialmente caracterizada por tener la mesa o pista de evolución de los patines que llevan los bolillos unida a un carter inferior en el cual están montados los mecanismos de accionado de tales bolillos quedando este complejo formado por una parte fija a la cual está articulada a bisagra otra parte mucho menor que constituye el resto del carter y la pista y que puede ser hecha girar de modo que por la parte opuesta a la de articulación se separe el extremo de la parte móvil del extremo correspondiente de la parte fija lo suficiente para que pueda pasar entre ellas la pieza cerrada sin fin producida en la máquina, resultando sumamente sencillo volver a ajustar, deshaciendo el giro, las dos partes extremas alejadas de ambas piezas para restituir a la mesa o pista y carter unido a ella su forma normal generalmente anular.

2.- «Una máquina trenzadora que facilita la fabricación de cintas o cordones sin fin».

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 6 de Diciembre de 1957.

P. p. de Don David VENTURA ABEN,

• 6 6025



FIG. 1

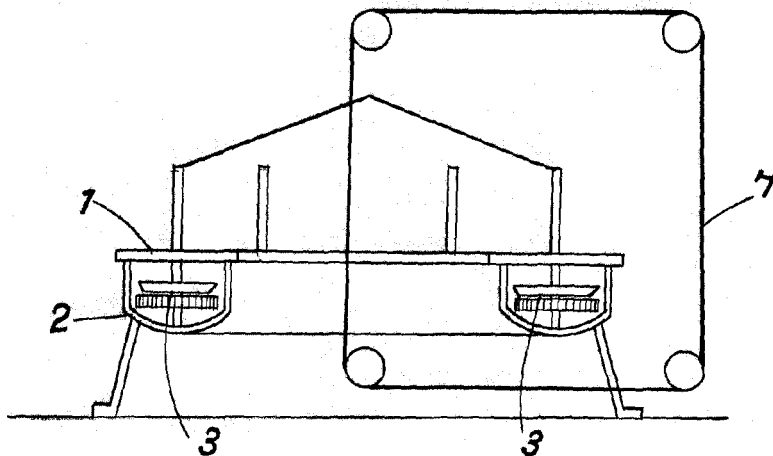
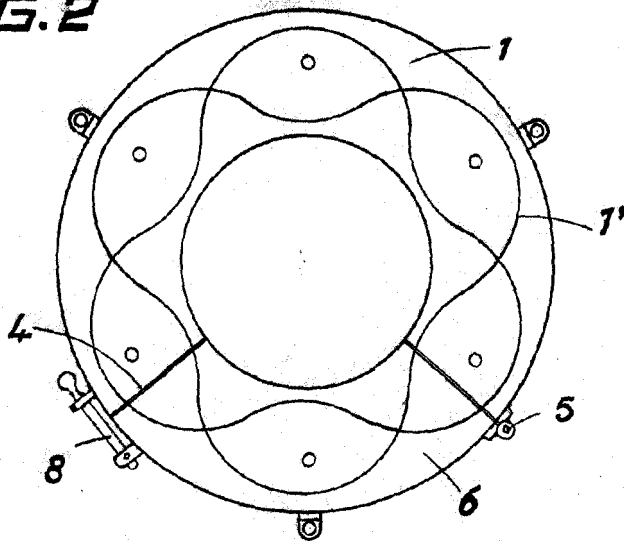


FIG. 2



BOCALA VARIABLE
Barcelona 5 DIC. 1957